☎91 444 10 16 comunicacion.ssgg@caritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid

www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

Cáritas acompañó a 8.383 mujeres víctimas de violencia machista en 2025

- **El 69,6% de las mujeres atendidas en programas específicos están en contextos de prostitución, ya sea como víctimas de explotación sexual o indicios de trata**
- **La regularización extraordinaria ha sido un avance para las mujeres migrantes, pero urge un acompañamiento integral que garantice su inclusión social**

Cáritas.- 25 de noviembre de 2026. La atención a las mujeres víctimas de violencia machista constituye una línea prioritaria de la acción social de Cáritas. Durante 2025, la Confederación acompañó a 8.383 mujeres en esa situación en todo el país, de las cuales 4.512 fueron atendidas a través de programas específicos para su protección, recuperación y promoción de la autonomía personal.

Buena parte de estas mujeres viven situaciones de exclusión estrechamente vinculadas a distintas formas de violencia y explotación. El 69,6% se encontraban en contextos de prostitución; ya sea como víctimas de explotación sexual o presentaban indicios de trata; el 10% habían sufrido violencia en el seno de sus parejas y el 0,6% eran víctimas de otras formas de violencia como ablación genital, matrimonio forzado o violencia filio-parental.

Pese a que cada vez son más difíciles de detectar, los casos de trata registran un crecimiento exponencial. Solo en España, pasó del 28,6% en 2024 al 45,9 % en 2025, según la RECTP (Red Española contra la Trata de Personas). “Los datos no reflejan el problema real, ya que no todas las personas que sufren esta grave violación de derechos denuncian ni son detectadas. Se trata de una realidad muy invisibilizada”, advierte **Noelia de Pablo**, referente de los programas de Mujer de Cáritas Española.

Una ley integral contra la trata, una de las propuestas políticas

Ante esta realidad, y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Cáritas insta a los partidos políticos a impulsar durante la próxima legislatura una ley integral contra la trata. La medida forma parte de las once Propuestas Políticas 2026 que la Confederación ha trasladado a las formaciones políticas de cara a las elecciones generales del próximo 29 de noviembre.

La organización plantea una norma que contemple todas las formas de trata, independientemente de la finalidad de la explotación, la edad, sexo, nacionalidad o

Prensa Cáritas Española
Laura Daniele (618 893 880) **– Merche Fernández** (606 53 51 56)

☎91 444 10 16 comunicacion.ssgg@caritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid

situación administrativa de las víctimas, y que cuente con financiación suficiente para asegurar su aplicación efectiva.

«Es urgente contar con un marco normativo integral que garantice la protección de las víctimas, incluya un nuevo Plan Estratégico Nacional contra la Trata de Seres Humanos y mejore el actual sistema de acreditación administrativa», explica Noelia de Pablo.

24 programas específicos en 22 Cáritas diocesanas

Para dar respuesta a estas situaciones, Cáritas desarrolla actualmente 24 programas específicos en 22 Cáritas Diocesanas. Estos recursos han ido creciendo en los últimos años en paralelo a una mayor sensibilización social y eclesial frente a las distintas formas de violencia que afectan a las mujeres.

«Hablamos de contextos de gran pobreza y exclusión social en los que la violencia, la explotación sexual y la prostitución forman parte de un sistema de abuso que se aprovecha de la máxima vulnerabilidad de las personas», señala la referente de los programas de Mujer.

La experiencia acumulada por Cáritas en estos programas pone de manifiesto el creciente impacto de las nuevas tecnologías en estas formas de violencia. Por una parte, el aumento del acceso a la pornografía a través de internet está contribuyendo a normalizar prácticas violentas entre consumidores de prostitución y a consolidar modelos de relación alejados de la igualdad. Por otra, las redes sociales y otras plataformas digitales se han convertido en herramientas cada vez más utilizadas para la captación y explotación de mujeres.

Regularización extraordinaria, un punto de inflexión

La mayoría de las mujeres acompañadas por Cáritas en contextos de prostitución son migrantes. En este contexto, el proceso de regularización extraordinaria ha supuesto para muchas de ellas un punto de inflexión, al facilitar su acceso al empleo y abrir nuevas oportunidades de inclusión.

Sin embargo, la inserción laboral, siendo fundamental, no resuelve por sí sola las consecuencias derivadas de la violencia, la explotación o la trata. «Si las mujeres no cuentan con los apoyos necesarios, existe el riesgo de que en el momento de renovar su permiso de residencia se encuentren de nuevo en una situación de grave vulnerabilidad y no puedan renovarlo, lo que supondrá nuevas frustraciones", advierte.

Por ello, Cáritas reclama políticas públicas integrales que combinen el acceso al empleo y la formación con el acompañamiento psicológico, social y comunitario necesario para reconstruir proyectos de vida autónomos y seguros.

Prensa Cáritas Española
Laura Daniele (618 893 880) **– Merche Fernández** (606 53 51 56)

☎91 444 10 16 comunicacion.ssgg@caritas.es Embajadores 162 - 28045 Madrid

Doble vulnerabilidad, según León XIV

Esta llamada a reforzar la protección y los derechos de las mujeres se suma a la petición de León XIV en su encíclica *Magnifica Humanitas*. En ella, el Santo Padre advierte de que los riesgos de exclusión pueden agravarse en un contexto de transformación tecnológica acelerada. «Doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos», señala.

Frente a esta realidad, el Papa recuerda que «no es suficiente afirmar con palabras que hombres y mujeres tienen la misma dignidad y los mismos derechos; es necesario que esto se traduzca en decisiones concretas, en las leyes, en el acceso al trabajo, a la instrucción, a las responsabilidades sociales y políticas, y en el modo en el que la sociedad escucha y valora el aporte de las mujeres».

Prensa Cáritas Española
Laura Daniele (618 893 880) **– Merche Fernández** (606 53 51 56)